



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

5667

Execució de títols judicials 47/2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000047 /2016** seguido a instancia de LUIS POMAR SANCHEZ, OSCAR MARTINEZ GIMENO , ELIO ALMAZAN MORENO , JUAN CIRIANO CALDENTEY , KRASTEV TSVYATHO contra la entidad mercantil MOTOR BOOT TECHNIK SL sobre **Ejecución** se ha dictado decreto de fecha **17/05/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona :

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s MOTOR BOOT TECHNIK SL en situación de **INSOLVENCIA TOTAL**, por importe de **199.826,24** euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) **Archivar** las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil MOTOR BOOT TECHNIK SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 17 de mayo de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

